INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 03/2024

Contratación Directa N° 01/2024

``RENOVACION DE LICENCIAS PARA FIREWALL SOPHOS XG450´´ - ID N° 439.206

INFORME DE EVALUACIÓN

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de febrero del 2024, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP N° 3248 de fecha 6 de setiembre de 2023, emite el presente informe, previo estudio de la oferta presentada en el marco del llamado; y de acuerdo a los términos de referencia, tomando como base las documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda la normativa aplicable.

2. Antecedentes

- **PAC N°:** 439206
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Recursos Institucionales (Fuente 30) – Ad Referéndum
- **Ejercicio Fiscal:** 2024
- **Fecha de Publicación en el SICP**: 24-01-2024 - 09:27
- **Oferta Electrónica:** si aplica
- **Subasta:** no aplica
- **Capacidad Financiera:** no aplica
- **Capacidad Técnica:** si aplica
- **Experiencia:** si aplica
- **Sistema de Adjudicación:** Por Total.
- **Modalidad:** Contratación Directa
- **Anticipo:** 20.0%
  En este procedimiento de contratación se prevé el otorgamiento de un anticipo a las MIPYMEs que resulten adjudicadas

- **Oferentes invitados:**

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	80046953-4	728 8222/0981 100012	licitaciones@itcs.com.py
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	80022674-7	695636	ventaspy@la.logicalis.com
NETLOGIC S.R.L.	80015538-6	612227	ventas@netlogic.com.py
SSD S.R.L.	80070851-2	+595/7288200/+595/971704924	ssd@ssd.com.py
TECHNOMA SAECA	80060858-5	021 728-9615/0983900209	licitaciones@technoma.com.py
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	80013979-8	613061	licitaciones@teisa.com.py

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Contrato Abierto: NO

Abastecimiento Simultaneo: NO

Monto: ₲ 99.576.000

- Resolución DNCP N° 3248 de fecha 6 de Setiembre de 2023 *"POR LA CUAL SE DISPONDE LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, en su Articulo 1°. DISPONER la conformación del Comité de Evolución de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los procedimientos convencionales de Contratación, el cual estará integrado por representantes de las siguientes dependencias, conforme al siguiente orden:
  - UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE GABINETE
  - UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
  - UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
  - UN REPRESENTANTE DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA
  - UN REPRESENTANTE DEL AREA SOLICITANTE.

3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57 del Decreto Nº 2992/19, en fecha 5 de febrero de 2024, siendo las 10:01 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en la que se recibieron las siguientes ofertas:

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80023045-0	AYCOM S.R.L.	ebaezgo@gmail.com
2	80046953-4	INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT SOCIEDAD ANONIMA	licitaciones@itcs.com.py
3	80070889-0	Corporation Sekiura S.A.C.E.I	info@sekiura.com.py

Mediante Memorándum DAF/UOC N.º 13/2024 de fecha 07 de febrero de 2024, la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios, hace entrega de las ofertas físicas de los oferentes.

4. <u>Observaciones del Acta de Apertura</u>

En el acto de apertura no fueron expuestas observaciones.

5. <u>Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) - ver Cuadro Comparativo de Ofertas.</u>

En primer lugar, cabe analizar la aplicación del Margen de Preferencia Nacional de conformidad a la legislación vigente.

Se procede a verificar en la Ventanilla Única de Exportación del Ministerio de Industria y Comercio, cuales oferentes cuentan con el Certificado de Origen y Producto Nacional.

Roberto C. Cañiza M. Coordinador de Recursos Financieros DNCP | Ing. Osmar Pando Coord. de Recursos Administrativos DNCP | Christian Garay Jefe de Redes - DNCP | Abg. María Eugenia Otazo Aponte Comisión Evaluadora Dirección General de Asuntos Jurídicos

Cuadro Comparativo CPEN:

OFERENTE	PRESENTA CPEN
ITCS S.A	PRESENTA
AYCOM S.R.L	NO PRESENTA
SEKIURA S.A.C.E.I	NO PRESENTA

Cuenta con CPEN	
No cuenta con CPEN	

Conforme a la comparación de los precios y una vez analizado en la Ventanilla Única del Ministerio de Industria y Comercio, se concluye que únicamente la firma **ITCS S.A.** cuenta con dicho certificado, por tratarse de la oferta más baja, y al aplicar el margen de preferencia del 40% por el monto total, se concluye que la oferta de la firma mencionada se posiciona como la oferta más baja.

6. Precios ofertados, ordenados por oferente

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO
ITCS S.A.	₲ 96.822.000
AYCOM S.R.L.	₲ 100.950.000
SEKIURA S.A.C.E.I.	₲ 112.000.000

7. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación en la siguiente planilla:

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
N°	**Documento de Referencia**
1	Formulario de Oferta. *El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.*
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta. *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios"*
3	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051 que se incluye en el formulario de oferta.
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.

Roberto C. Cahiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Resultado del análisis y verificación documental:

N°	OFERENTE	DOCUMENTO 1	DOCUMENTO 2	DOCUMENTO 3	DOCUMENTO 4
1	ITCS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	AYCOM S.R.L.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
3	SEKIURA S.A.C.E.I.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se observa en el presente cuadro demostrativo que la firma **AYCOM S.R.L.,** no presenta la garantía de Mantenimiento de Oferta conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones en el punto de Garantía de Mantenimiento de la Oferta "1. *La garantía de mantenimiento de oferta deberá expedirse en un monto en guaraníes que* ***no deberá ser inferior al porcentaje especificado en el SICP****. La garantía de mantenimiento de oferta para la presente contratación directa será expedida en formato de declaración jurada, la cual deberá estar de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios"*, al verificar el formulario presentado por la firma A**YCOM S.R.L** se observa que el mismo es por un monto de Gs. 600.000 (Seiscientos mil), no cumpliendo así con el 5% establecido en el SICP para este llamado, por lo tanto, su oferta es descartada para la presente evaluación por tratarse de documento de carácter sustancial.

8. Análisis y verificación de la documentación formal presentada.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se analizan las documentaciones presentadas por los oferentes, a fin de determinar el cumplimiento en el cuadro detallado más abajo:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	ITCS S.A	SEKIURA S.A.C.E.I
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE	NO CUMPLE
3. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	CUMPLE
5. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
6. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE

9. Análisis del precio ofertado por el oferente con lo estimado por la convocante.

En el cuadro más abajo se detallan las diferencias entre los precios ofertados más bajos, correspondientes al oferente **ITCS S.A.** y los precios referenciales establecidos por la convocante.

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Referencial, establecido por la convocante			ITCS S.A.		
Ítems	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% DIF.
1	76.596.000	76.596.000	74.478.000.-	74.478.000.-	- 2,8 %
2	11.490.000	11.490.000	11.172.000.-	11.172.000.-	- 2,8 %
3	11.490.000	11.490.000	11.172.000.-	11.172.000.-	- 2,8 %

El comité de Evaluación considera que los precios ofertados por la firma **ITCS S.A.** se encuentran dentro del margen establecido por la normativa.

10. Análisis y verificación de las Especificaciones Técnicas, Experiencia y Capacidad Técnica por el área requirente.

A través del MEMORANDUM de fecha 08 de febrero de 2024, se remite al área solicitante las ofertas presentadas para verificación del cumplimiento en cuanto a: Experiencia, Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas.

En fecha 15 de febrero de 2024, mediante Memorándum DGTIC N° 31/2024, firmados por el Lic. David Reese, Director General de Tecnología de la Información y Comunicación y el Lic. Hugo Araujo, Coordinador Infraestructura y Operaciones, remiten la verificación (Adjunto Informe técnico firmado por el funcionario **Christian Garay**, Jefe de Redes, a la presente **Anexo I**) realizada para verificar la Experiencia, Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas, donde se verifica que la firma **SEKIURA S.A.C.E.I.**, no cumple con la experiencia y la capacidad técnica, por lo que su oferta ya no es considerada para la presente evaluación.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI — DNCP

Evaluación ID:439206 Experiencia, capacidad técnica y Especificaciones Técnicas.

Requisitos		Documentos a evaluar	Oferentes		
			ITCS	AYCOM	SEKIURA
Experiencia	Demostrar la experiencia en venta de software o servicios de software con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación últimos 60 meses	Copia de contratos suscriptos y facturaciones, de la provisión de los servicios ofertados con empresas públicas o privadas.	Presenta y cumple	No Presenta	No Presenta
Capacidad Técnica	Ser representante de la marca Sophos en Paraguay	Nota del fabricante que acredite que el oferente es representante de la marca.	Presenta y cumple	No Presenta.	No Presenta.

Especificaciones Técnicas.

Item	Descripción	ITCS	AYCOM	SEKIURA
ITEM 1.	XG 450 Xstream Protection	CUMPLE	No Presenta.	No Presenta.
ITEM 2.	XG 450 Webserver Protection	CUMPLE	No Presenta.	No Presenta.
ITEM 3.	XG 450 Email Protection	CUMPLE	No Presenta.	No Presenta.

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Humanos
DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

11. Análisis de los Requisitos de Calificación posterior.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a), b), d) m) y n), de la Ley 6716/2021 "QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTICULO 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y EL ARTICULO 72 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1° DE LA LEY N° 3439/2007"QUE MODIFICA LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGANICA DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y la Circular DNCP N° 5/2021, en base al siguiente análisis:

ANALISIS REALIZADO	ITCS S.A
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051 que se incluye en el formulario de oferta.	CUMPLE
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Art. 40	CUMPLE
Inciso b) Verificación por los medidos disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la secretaria de la Función Pública.	CUMPLE
Inciso d) Consulta en el SICP para verificar si el oferente se encuentra inhabilitado por resolución de la DNCP	SIN REGISTROS
Inciso m) y n) Consulta en el SICP para verificar si directores, gerentes, socio gerentes, accionistas, cuotapartistas, etc., de **PERSONAS JURIDICAS** sancionadas por la DNCP han presentado propuestas.	SIN REGISTROS

Así mismo, en aplicación de los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 849/15 "*Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, se ha verificado que la firma con el precio más bajo **ITCS S.A**, no se halla comprendida en la prohibición prevista en la ley, se adjunta cuadro de verificación realizado en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH), que permiten realizar la consulta, donde puede observarse que los mismos no se encuentran activos en el presente año.

ITCS S.A

Gabriel Esculies Arditi con CI 1.566.791

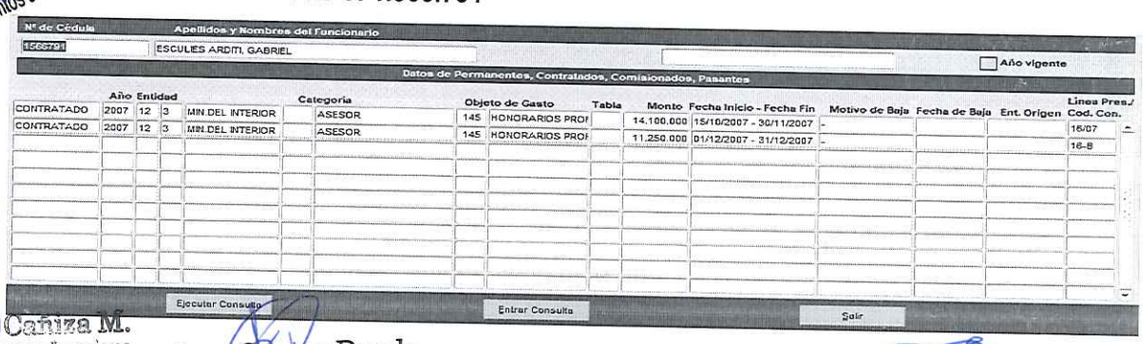

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
1566791	ESCULIES ARDITI, GABRIEL

Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2007	12	3	MIN.DEL INTERIOR		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		14.100.000	15/10/2007 - 30/11/2007	-			16/07
CONTRATADO	2007	12	3	MIN.DEL INTERIOR		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		11.250.000	01/12/2007 - 31/12/2007	-			16-8

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Abg. María Eugenia Orazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Renato Andrea Pontiggia con CI 3.629.060

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
3629060	

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

Cesar Romeo Acosta Formoso con CI 3.298.115

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario
3298115	ACOSTA FORMOSO, CESAR ROMEO

☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2006	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR	144	JORNALES		700.000	01/08/2006 - 31/08/2006	-			00000000
CONTRATADO	2006	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR	144	JORNALES		700.000	01/01/2006 - 31/03/2006	-			00000000
CONTRATADO	2006	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR	144	JORNALES		700.000	01/04/2006 - 31/07/2006	-			00000000
CONTRATADO	2005	13	2	JUST. ELECT.		MUCAMA	144	JORNALES		700.000	01/05/2005 - 31/07/2005	-			3
CONTRATADO	2005	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR	144	JORNALES		700.000	01/10/2005 - 31/12/2005	-			00000000
CONTRATADO	2004	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR	149	JORNALES VARIOS		700.000	01/06/2004 - 31/07/2004	-			1
CONTRATADO	2004	13	2	JUST. ELECT.		AUXILIAR	149	JORNALES VARIOS		700.000	01/10/2004 - 31/12/2004	-			2

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

10. Motivos de calificación o descalificación, conclusión y recomendación.

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad al Artículo 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, *"…la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones; b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; c) presente el precio evaluado como el más bajo"*, se remiten los antecedentes del proceso a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios a los efectos de realizar las gestiones para que la Máxima Autoridad Institucional vía acto administrativo, resuelva la adjudicación de la presente **CONTRATACION DIRECTA N° 01/2024 ``RENOVACIÓN DE LICENCIAS PARA FIREWALL SOPHOS XG450 - AD REFERÉNDUM´´ con ID – 439.206**, en base al presente informe de evaluación, teniendo en cuenta que la adjudicación es por el total la misma fue resuelta a la oferta más baja conforme al siguiente detalle de adjudicación:

1. Adjudicar a la firma **ITCS S.A.** con **RUC 80046953-4,** por el monto total de **Gs 96.822.000** (guaraníes noventa y seis millones ochocientos veintidós mil), conforme al precio unitario establecido en el siguiente cuadro demostrativo:

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

ÍTEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	1	**Licencia para firewall (XG 450 Xstream Protection)**	₲ 74.478.000	**₲ 74.478.000**
2	1	**Licencia para Firewall (XG 450 Webserver Protection)**	₲ 11.172.000	**₲ 11.172.000**
3	1	**Licencia para Firewall (XG 450 Email Protection)**	₲ 11.172.000	**₲ 11.172.000**

Es nuestro informe.

Roberto C. Cañiza M.
Coordinador de Recursos Financieros
DNCP

Ing. Osmar Pando
Coord. de Recursos Administrativos
DNCP

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponte
Comisión Evaluadora
Dirección General de Asuntos Jurídicos

ANEXOS

Responder Responder a todos Reenviar MI

miércoles 14/2/2024 14:39

IR Iris Romina Alcaraz Unzain

Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 439206

Para licitaciones@itcs.com.py

CC Roberto Carlos Cañiza Melgarejo

Buenos días Sres. ITCS,

Presente:

Nos dirigimos a ustedes en el marco del proceso denominado **"Renovación de licencias para Firewall Sophos XG450" - ID N° 439206,** en etapa de evaluación, a fin de solicitar la siguiente aclaración y/o remisión de documentos:

En el apartado de EXPERIENCIA REQUERIDA se solicita lo siguiente.

1)Requisito documental para evaluar la Experiencia.

1.1 Demostrar la experiencia en venta de software o servicios de software con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación últimos 60 meses.
Copia de contratos suscriptos y facturaciones, de la provisión de los servicios ofertados con empresas públicas o privadas.

2)Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.

2.2 Nota del fabricante que acredite que el oferente es representante de la marca.

Lo antes solicitado deberá ser remitido, **vía correo electrónico** a la dirección comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py , a más tardar el **15 de Febrero a las 15:00 horas.**

Atentamente.

Responder Responder a todos Reenviar MI

jueves 15/2/2024 09:22

IR Iris Romina Alcaraz Unzain

RV: Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 439206

Para Christian Garay Irala

De: Alba Meza <ameza@itcs.com.py>
Enviado el: jueves, 15 de febrero de 2024 08:49
Para: comiteevaluaciondncp <comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py>
CC: Licitaciones <licitaciones@itcs.com.py>
Asunto: RE: Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 439206

Buenos dias, Estimados.
Remito nota respuesta correspondiente al llamado de referencia, el mismo podrá ser descargado en el siguiente enlace

Favor confirmar recepción.

Slds,

Alba Meza
Licitaciones
ITCS S.A.
Marcelino Noutz 861, entre Luis de Granada y Sargento Gauto.
Teléfonos: (595-21) 728 8222
www.itcs.com.py
Asunción-Paraguay

Responder Responder a todos Reenviar MI

miércoles 14/2/2024 14:42

IR Iris Romina Alcaraz Unzaín

Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 439206

Para 'ebaez60@gmail.com'

CC Roberto Carlos Cañiza Melgarejo

Buenos días Sres. AYCOM S.R.L,

Presente:

Nos dirigimos a ustedes en el marco del proceso denominado **"Renovación de licencias para Firewall Sophos XG450" - ID N° 439206,** en etapa de evaluación, a fin de solicitar la siguiente aclaración y/o remisión de documentos:

En el apartado de EXPERIENCIA REQUERIDA se solicita lo siguiente.

1)Requisito documental para evaluar la Experiencia.

1.1 Demostrar la experiencia en venta de software o servicios de software con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación últimos 60 meses.
Copia de contratos suscriptos y facturaciones, de la provisión de los servicios ofertados con empresas públicas o privadas.

2)Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.

2.2 Nota del fabricante que acredite que el oferente es representante de la marca.

Lo antes solicitado deberá ser remitido, **vía correo electrónico** a la dirección comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py , a más tardar el **15 de Febrero a las 15:00 horas.**

Atentamente.

Responder Responder a todos Reenviar MI

miércoles 14/2/2024 14:43

IR Iris Romina Alcaraz Unzaín

Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 439206

Para 'info@sekiura.com.py'

CC Roberto Carlos Cañiza Melgarejo

Buenos días Sres. SEKIURA S.A.C.E.I,

Presente:

Nos dirigimos a ustedes en el marco del proceso denominado **"Renovación de licencias para Firewall Sophos XG450" - ID N° 439206,** en etapa de evaluación, a fin de solicitar la siguiente aclaración y/o remisión de documentos:

En el apartado de EXPERIENCIA REQUERIDA se solicita lo siguiente.

1)Requisito documental para evaluar la Experiencia.

1.1 Demostrar la experiencia en venta de software o servicios de software con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación últimos 60 meses.
Copia de contratos suscriptos y facturaciones, de la provisión de los servicios ofertados con empresas públicas o privadas.

2)Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.

2.2 Nota del fabricante que acredite que el oferente es representante de la marca.

Lo antes solicitado deberá ser remitido, **vía correo electrónico** a la dirección comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py , a más tardar el **15 de Febrero a las 15:00 horas.**

Atentamente.

MEMORANDUM DGTIC Nº 31/2024

A: Sr Roberto C. Cañiza M, Coordinador Interino.
Dirección General de Administración y Finanzas.

DE: Lic. David Reese, Director General.
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación

LIC. HUGO ARAUJO, Coordinador.
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación

REF: Respuesta a memo llamado con ID: 439206.

FECHA: 15 de febrero del 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de enviar las evaluaciones correspondientes al ID: 439206 sobre la experiencia, capacidad técnica y especificaciones técnicas detalladas que se presentan a continuación. Además, quisiera hacer constar que hemos devuelto la oferta de los oferentes a la coordinación de Recursos Financieros.
La oferta más baja es de la empresa **ITCS.**
Se adjunta Evaluación.

Atentamente, saludos cordiales.

Christian Garay
Jefe de Redes - DNCP

IRIS R. ALCARAZ UNZAIN
Asistente Administrativo - DGAF
DNCP
19/02/24
10:20

Evaluación ID:439206 Experiencia, capacidad técnica y Especificaciones Técnicas.

Requisitos		Documentos a evaluar	Oferentes		
			ITCS	AYCOM	SEKIURA
Experiencia	Demostrar la experiencia en venta de software o servicios de software con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % (cincuenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación últimos 60 meses	Copia de contratos suscriptos y facturaciones, de la provisión de los servicios ofertados con empresas públicas o privadas.	Presenta y cumple	No Presenta	No Presenta
Capacidad Técnica	Ser representante de la marca Sophos en Paraguay	Nota del fabricante que acredite que el oferente es representante de la marca. Christian Garay Jefe de Redes - DNCP	Presenta y cumple	No Presenta.	No Presenta.

Especificaciones Técnicas.

Ítem	Descripción	ITCS	AYCOM	SEKIURA
ITEM 1.	XG 450 Xstream Protection	CUMPLE	No Presenta.	No Presenta.
ITEM 2.	XG 450 Webserver Protection	CUMPLE	No Presenta.	No Presenta.
ITEM 3.	XG 450 Email Protection	CUMPLE	No Presenta.	No Presenta.